



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**8367**

*Aprobación inicial de la desafectación parcial del centro de día*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial relativo a la desafectación parcial del edificio del centro de día de Pollença correspondiente a la planta baja destinada a sala de descanso, sala polivalente y vestíbulo/recibidor; el vestíbulo tiene una superficie construida de 113, 27 m<sup>2</sup>, la sala de descanso tiene una superficie construida de 109,50 m<sup>2</sup>, y la sala polivalente tiene una superficie de 85,98 m<sup>2</sup>, estas zonas tienen un acceso diferenciado del resto del edificio.

Por lo que se somete a exposición pública durante un plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que pueda examinarse, y en su caso, ser formuladas las reclamaciones, objeciones u observaciones de conformidad con lo que establece el Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Pollença, 6 de mayo de 2013

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavia

